



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 23 de abril de 2009

NÚM. 51

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ELENA TORRES MIRANDA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 32 CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2009

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

— Pleno conmemorativo del [XXX aniversario](#) de la constitución del Parlamento Foral.

SUMARIO

(Comienza la sesión a las 9 horas y 35 minutos.)

La Presidenta comunica que al término de la sesión se celebrará una concentración de rechazo y condena de la violencia de género (Pág. 2).

Pleno conmemorativo del XXX aniversario de la constitución del Parlamento Foral.

La Presidenta informa del procedimiento acordado por la Mesa y la Junta de Portavoces para el desarrollo de la sesión (Pág. 2).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Zabaleta Zabaleta (G.P. Nafarroa Bai), Jiménez Alli (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 2).

Se levanta la sesión a las 10 horas y 31 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 35 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA: *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Se abre la sesión. Saludamos y damos la bienvenida a esta sesión de Pleno extraordinario, en nombre de todos y todas las Parlamentarias, a todo el público que nos ha querido acompañar. Buenos días. Debo comunicar a sus señorías que, conforme al acuerdo que adoptaron la Mesa y la Junta de Portavoces de fecha 10 de marzo de 2008, siendo este el último Pleno del mes y teniendo que lamentar una vez más que haya mujeres que sigan siendo víctimas de la violencia de género, al término de esta sesión nos concentraremos en la puerta del Parlamento como rechazo y condena de la violencia de género y como muestra de solidaridad con las víctimas.*

Pleno conmemorativo del XXX aniversario de la constitución del Parlamento Foral.

SRA. PRESIDENTA: *Entramos en el único punto del orden del día: Pleno conmemorativo del trigésimo aniversario de la constitución del Parlamento Foral. Con fecha 20 de abril de 2009, la Mesa y la Junta de Portavoces acordaron el procedimiento a seguir para la celebración de esta sesión, que es el siguiente: a) cada grupo parlamentario dispondrá de un tiempo máximo de quince minutos para exponer su posición; b) el orden de intervención de los grupos parlamentarios y de las agrupaciones de Parlamentarios Forales será de mayor a menor número de Parlamentarios que integran cada uno de ellos. A continuación, de acuerdo con dicho procedimiento, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, el señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. En pri-*

mer lugar, quiero saludar también a las personas que nos acompañan hoy desde la tribuna de invitados de este Parlamento. Como decía la Presidenta, en el atrio de este Parlamento celebramos hace unos días el trigésimo aniversario de las primeras elecciones forales y municipales. Como dijimos en aquel momento, aquellos tiempos, abril de 1979, fueron momentos de muchísima actividad política, de mucha ilusión. Había un sentimiento colectivo de que se estaba construyendo una nueva etapa, que era momento de comenzar una nueva etapa, y en aquel momento muchos ciudadanos pensaron que había que implicarse para llevar a cabo estos cambios. La verdad es que digo todo esto porque es lo que me han transmitido aquellos que vivieron de primera mano aquellos momentos, porque es evidente que yo no los viví así. En todo caso, seguramente luego tendremos oportunidad de escuchar a algunos portavoces que sí fueron testigos de primera mano de aquellos momentos y, desde luego, podrán contar, si tienen a bien, con más información incluso alguna anécdota de lo que supusieron aquellos primeros días de participación activa del conjunto de los ciudadanos después de haber aprobado, en el año 78, la Constitución y después de las primeras elecciones legislativas celebradas en el año anterior, en 1977, tras la llegada de la democracia a nuestro país.

Hoy, siguiendo con esas celebraciones, nos toca celebrar lo que fue en su momento, tras las elecciones celebradas el 3 de abril, la constitución del primer Parlamento Foral, que luego, tras la aprobación en 1982 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, se convertiría en lo que hoy es el Parlamento de Navarra, si bien es cierto que muchas veces se le sigue llamando Parlamento foral.

Como me corresponde hablar en condición de portavoz de Unión del Pueblo Navarro, permitirán

que me refiera más al partido, a Unión del Pueblo Navarro, y a su labor en la Cámara que al conjunto de la actividad llevada a cabo por la misma, ya que ese papel corresponderá en todo caso a la Presidencia de la misma.

Unión del Pueblo Navarro era un partido que había nacido solo unos meses antes, cuando un grupo de personas decidieron fundar un partido que tuviera su centro de decisión en la propia Comunidad Foral de Navarra tras comprobar que los partidos políticos de ámbito nacional anteponian los intereses del partido a los de la propia Comunidad Foral de Navarra. Treinta años después estamos viendo que esta realidad sigue siendo la misma. En aquel momento había otros partidos cuyo ámbito de decisión tampoco estaba en la Comunidad Foral de Navarra, sino que estaba en la comunidad autónoma vecina, y que tenían como objetivo que Navarra dejara de existir como comunidad política diferenciada. Y también treinta años después esa realidad sigue siendo la misma.

Unión del Pueblo Navarro en aquel momento obtuvo catorce Parlamentarios de setenta, catorce personas que trabajaron con el objetivo de fortalecer nuestra Comunidad, de mantener sus instituciones, su singularidad y su pertenencia a España por derecho propio y mediante pacto con el Estado. Desde ese año 1979 han sido muchas las personas que han formado parte de los diferentes Grupos Parlamentarios de Unión del Pueblo Navarro, y es buen momento para agradecer a todas estas personas, a todos estos compañeros y amigos, su compromiso con Navarra y con el conjunto de las personas que la habitan.

Desde Unión del Pueblo Navarro podemos decir con satisfacción que desde aquel año 79 nuestro partido no ha parado de crecer. El apoyo popular con el que contamos ha sido mayor elección tras elección. Cada vez que los ciudadanos eran convocados a unas urnas, el apoyo que recibía nuestra formación política era más elevado, convirtiéndose desde hace años en el principal referente social y político para una gran mayoría de los ciudadanos de esta Comunidad. En todos estos años Unión del Pueblo Navarro ha contribuido de forma fundamental a transformar nuestra sociedad, en los primeros años haciendo una oposición responsable y con el tiempo asumiendo la responsabilidad del gobierno, demostrando que, además de tener unos principios ideológicos claros, teníamos capacidad para llevar estas ideas adelante, hasta el punto de haber contribuido de forma esencial a que nuestra Comunidad Foral goce hoy de la condición de región líder en España y también en Europa.

La transformación de nuestra Comunidad en todos sus ámbitos es una realidad. No hay más que ver cómo están hoy nuestros pueblos y ciudades, cómo están todos los servicios públicos en relación con lo que existía en el año 79. De aquella Navarra en blanco y negro hemos pasado a una Navarra moderna, abierta y preparada para afrontar con garantía los retos de futuro, dejando también en evidencia a todos aquellos que en aquellos años, en el año 1979, decían que Navarra no tenía futuro como comunidad política diferenciada. Qué equivocados estaban. Ya se decía entonces, y, al final, treinta años después, el tiempo una vez más nos ha dado la razón, que aquello era un victimismo que no tenía ningún sentido, y, desde luego, en estos momentos Navarra con su estatus funciona perfectamente, siendo, como digo, región líder en España y en Europa.

De aquella Navarra en blanco y negro siguen quedando algunas secuelas, como son aquellos que no respetan las más elementales normas de convivencia ni respetan la libertad, aquellos que entienden que la mejor forma de resolver las cosas es la amenaza, la extorsión o incluso el asesinato. La sociedad ha pagado y sigue pagando un alto precio por mantener la democracia. Han sido muchos los asesinados en treinta años y por ello es deber de todos los demócratas, y más en un momento como este, rendir un homenaje continuo a las víctimas de la sinrazón terrorista.

En Unión del Pueblo Navarro seguimos creyendo que trabajar por el conjunto de los ciudadanos que habitan en esta Comunidad merece la pena. Seguimos pensando que defender las libertades y la igualdad de todas las personas que convivimos en Navarra sigue mereciendo la pena. También pensamos que con el conjunto de ciudadanos podemos aportar nuestro grano para que nuestra Comunidad siga creciendo, para que la calidad de vida de nuestros vecinos siga mejorando, para seguir siendo solidarios con los demás, sobre todo con los más desfavorecidos. En definitiva, estamos convencidos de que con el trabajo y esfuerzo de todos Navarra seguirá siendo una comunidad foral política diferenciada, integrada por derecho propio en España y moderna como las mejores de Europa. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor García Adanero. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, señor Zabaleta, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA (1): Legebiltzar-kideok, jaun-andreok, egun on guztioi. Nafarroa Bairen ustez, gaurkoa aukera egokia da gogorazteko Nafarroako Legebiltzar honek, omenaldi eta urteurrenak behin eta berriro ospatu beharre-

(1) Traducción en pág. 11.

an, beste premia larriko zeregin eta lanetan gehi-
go saiatu beharko lukeela. Gure inguruan bizi
dugun egoera edo krisialdi larri honek ospakizu-
nak alde batera utzi eta lan eraginkorragoa egite-
ra bultzatu behar gaitu. Nafarroa 40.000 langabe-
ko kopurura iristen ari da, eta orain arteko
diagnosiak eta aterabideak zaharkituak gelditu
dira. Arlo horretan ipini behar dugu geure lehen
mailako kezka eta ardua.

Elkarbizitzak gure artean dauzkan gabeziak
gainditzea da Nafarroako Legebiltzar honen eta
bertako partaide garenon lehen erantzukizun
demokratikoa. Indarkeriak eta bazterketak Nafa-
rroako gizartean dirauten bitartean, gizarte mai-
lra eta legearen aurrean denok eskubideetan ber-
dinak ez garen bitartean, Parlamentu honetan
gizarte osoaren eta guztiaren ordezkariak ez
dagoen bitartean, ez gara oraindik demokrazia
heldu eta ondua, eta horrela aitortzen dugu.

Deitoragarriagoa da, ordea, oraindik elkarriz-
keta politikari baldintzak, oztopoak, trabak edo
aitzakiak ipintzen dizkionik izatea Nafarroako
politikagintzan. Tamalgarria eta barregarria da
demokraziaren ikuspegitik XXI. mendean elkarriz-
keta politikoa murrizten saiatzea. Mendiari ezin
izan zaio inoiz aterik ipini. Gaur egun Interneti
ezin zaio mugarik ezarri. Izan ere, Nafarroan
demokraziak bide asko dauzka oraindik urratu
beharrekoak.

Parlamentu forala deitutakoak ere bazeuzkan,
jakina, bere gabezi demokratikoak lehen aldiz
1979ko apirilaren 13an bildu eta eraiki zenean.
Lehena, Parlamentu foralaren jatorri eta oinarri
juridiko-politiko eta hauteskunde deiera, Martín
Villa ministro neofrankistaren 1979ko urtarrilaren
26ko Errege Dekretu batez egin izana. Beraz, ez
zen gertatu zehazki kendutako edo galdutako esku-
bide historikoen berreskuraketarik. Ez zen gauzatu
egiazko erreintegrazio foralik, garai hartan, orain
dela 30 urte, erabili ohi ziren hitzak errepikatuz.
Esaera haiekin, izan ere, historian zehar Nafarro-
ak eutsitako aldarrikapenak gogoratu nahi izaten
ziren. Adibidez, Sagaseta de Ilurdoz, Nafarroako
Gorte Estamentaletako azken sindikoak, zentralis-
moak atzerrira bizitza osorako zigortu zuenak, iru-
dikatzan duenaren antzo.

Parlamentu foralari, ordea, bere bigarren
gabezia garrantzitsua jarduera politikotik dator-
kio. Izan ere, erakundetze edo instituzio berrien
eraikitzearen arloan hartutako bi erabaki nagusiak
bete gabe gelditu baitziren neurri handi batean.
Erabaki haiek Nafarroako estatus autonomikoari
buruzkoak izan ziren. Bata, foruen edo Nafarroako
eskubide historikoen berreskurapenari edo hobe-
kuntzari buruzko oinarriak. Bigarren erabakia,
berriz, erakundetzeko arlo berean, euskarari zego-
kiona zen, nafar guztion ondare eta lurralde osoan
hizkuntza koofizialaren maila aitortu behar zitzaiz-

ola Parlamentu foralak erabaki zueneko. Baina
bigarren oinarri hau, nahiz eta gehiengo osoz
onartua gertatu –parlamentari abertzaleen, sozia-
listen eta ezkerreko edo aurrerakoi guztien boze-
kin–, ez zen Amejoramentuan bete. Eta ez zedin
bete, oraindik argitu gabeak dauden trikimailu
politikoak erabili ziren. Oinarri demokratiko hark
bete gabe dirau.

Oldozpen labur bezala ezin gogoratu gabe utzi
ikuspegi demokratiko batetik eskubide historikoen
edo foruek eduki lezaketan gaurkotze demokratiko
bakarra erabaki-ahalmena dela.

Hogeita hamar urte igaro dira eta Parlamentu
forala deitutako hartatik sortutako Hobekuntza
edo Amejoramentua, zehazki Nafarroako autono-
mia estatutua dena, zaharkitua gelditu da alor
askotan. Geroztik gertakizun eraginkor asko gau-
zatu baitira, besteak beste, Europar Batasuneko
sarrera, Estatuarekiko izan ditugun gorabehera
eta arazo guztiak eta orain, azkenaldi honetan,
krisialdi ekonomiko estrukturalaren eragin izuga-
rria. Nafarroako autonomia estatutuak aldaketa
sakonak behar ditu. Aldaketa horiek ez dira soilik
bere jatorrizko muga edo gabeziengatik, baizik,
batez ere, herritarrek dituzten eta ditugun arazo
eta premia handiei hobeki erantzun ahal izateko.

Ospakizunak baino gehiago Nafarroako herri-
ak eta herritarrek aterabideak eta lana aldarrika-
tzen dizkigute. Nafarrek nahi dutena da politikari-
ok arazoak konpontzea, politikariok elkarrekin hitz
egin, eztabaidatu eta aterabideak adosteko gai izate-
a. Herritarrek nahi dutena eta politikarioi alda-
rrikatzen digutena da ustelkeria errotik ezabatzea
eta gizarteko behartsuenei men egin eta aintzat
hartzea.

Izan ere, Nafarroako herritarrek ospakizun
hauek baino askoz ere gehiago behar dute, eta
aldarrikatzen dute sakontze demokratikoa, berdin-
tasun soziala, bakea eta salbuespenik gabeko elka-
rrizketa politikoa. XXI. mendean ez dago elkarriz-
keta politikari ateak ixterik, ez da garaile
gertatuko luzarora Nafarroako aniztasunari trabak
ipintzea. Atzerakoia eta kaltegarria, dogmatismoa
eta bazterketa dira.

Biharko Nafarroan arraza, hizkuntza, iritzi,
erlijio eta joera ezberdin guztietako jendeak dau-
kagu tokia. Berdintasunean, bakean eta askatasu-
nean. Inolako bazterketarik gabe. Horregatik,
gehiena nozitu dutenez ez gaitezke inoiz ahatz.
Nozitu eta nozitzen dutenak baitira, eta izanen
dira, gizartearen etorkizunaren lekuko eta berme.
Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Zabaleta.
Por el grupo socialista, señor Jiménez, tiene la
palabra.

SR. JIMÉNEZ ALLI: Señora Presidenta, seño-
rías, señoras y señores, muy buenos días. De vez

en cuando, aunque no solemos hacerlo muy a menudo, es conveniente, es necesario volver nuestra mirada, echar la vista atrás. La importancia de este gesto, no solo físico sino también intelectual y reflexivo, está hoy sí cabe más justificado que nunca. Hace ya o tan solo, según se quiera mirar, treinta años desde aquel lejano 23 de abril de 1979, aquel lunes, ya han pasado once mil días, los Parlamentarios Forales electos, setenta en total, tuvieron ante sí una misión muy relevante culminada exitosamente con la aprobación de las bases que posteriormente dieron lugar a la Lorafna, una vez superada con acuerdo mutuo la correspondiente negociación entre la entonces Diputación Foral y el Gobierno de España.

Históricamente, cuando era Reino independiente, Navarra constituyó sus propias Cortes a lo largo del siglo XIII, en las que tomaban asiento representantes de los tres brazos propios de las estructuras de la sociedad medieval: clero, nobleza y las buenas villas. Las Cortes de Navarra permanecieron incluso tras la incorporación del Reino de Navarra a la Corona de Castilla en 1512 y celebraron sus últimas reuniones ya entrado el siglo XIX. Posteriormente se creó un órgano consultivo de la Diputación Foral en materias financiera y de administración municipal, el Consejo Foral Administrativo, cuyas competencias vino a asumir desde ese 23 de abril de 1979 este Parlamento de Navarra. No les repetiré la parte histórica de esta fecha tan memorable para nuestra Comunidad Foral. La exposición que nos acompaña en este espacio y el acto institucional celebrado el pasado día 3 dan buena cuenta de la misma. Ese 23 de abril de 1979 se volvían a poner los pilares del diálogo sobre los cimientos de nuestra recientemente aprobada Constitución, los pilares de la convivencia, los pilares del encuentro, los pilares de la superación de tiempos pasados, también los pilares del futuro.

Las primeras elecciones, celebradas el 3 de abril de 1979, que el Parlamento de Navarra conjuntamente con la Federación Navarra de Municipios y Concejos conmemoraron en acto solemne en esta misma casa, constituían la puerta de entrada a una casa común, en nuestro caso a una Navarra común, a una Navarra a desarrollar por todos y todas, para todos y todas, y entre todos y todas. Ninguna persona estaba excluida a priori, ninguna organización democrática sobraba y todos y todas éramos necesarios, y lo seguimos siendo en la actualidad, para avanzar en libertad.

No he querido, señorías, hasta este momento y de forma deliberada utilizar el vocablo o concepto teórico-político de paz. No lo he querido hacer por cuanto en algunas partes de España, singularmente en Navarra, no hemos conocido al menos hasta el día de hoy la plena libertad individual y colectiva.

No hemos vivido plenamente, tampoco ahora, en paz y en libertad. En aquellos tiempos ya existía la amenaza terrorista, lacra que se incrusta en nuestro devenir social e institucional, y que se materializa y exterioriza por medio de la coacción, el chantaje, la extorsión y la muerte. Todavía hoy, con más de treinta años de democracia constitucional y con más de trescientos sesenta meses ininterrumpidos de participación parlamentaria y democrática en los ámbitos foral y municipal de Navarra, los terroristas y sus apoyos pretenden condicionar nuestros propósitos, nuestras decisiones y, lo que es más grave, nuestras votaciones. Por eso no se entienden, no se pueden entender ni compartir, mi organización no los comparte y este portavoz, en nombre del Partido Socialista, los rechaza firmemente, algunos comportamientos como los acaecidos el pasado día 3 de abril en los actos institucionales conmemorativos de las primeras elecciones de esta nueva y ya larga etapa democrática tanto en Navarra como en España. Tampoco se pueden justificar desaires o desplantes de algunos de los representantes parlamentarios hacia nuestra Comunidad foral, nuestros símbolos y nuestras instituciones. Es de justicia reconocer que otras opcionales nacionalistas del arco parlamentario supieron estar a la altura de las circunstancias permaneciendo y participando en la sesión institucional hasta su culminación.

Sirvan estas líneas también, señoras y señores Parlamentarios, para rendir un homenaje sincero y sentido hacia aquellos cargos institucionales navarros que han sufrido las amenazas terroristas, los chantajes de los violentos o, lo que es peor, la muerte a manos de los asesinos. Pero si es imprescindible rendir un sincero homenaje a cuantas personas han sufrido a manos de los terroristas, de los asesinos, no lo es menos y al menos no sería justo rendir un caluroso recuerdo a aquellas personas que perdieron su vida por defender unos valores democráticos, por defender un Estado de derecho en aquella nuestra anterior etapa democrática. Nadie puede perder su vida. Nada justifica arrancar una vida, ni lo justifican las propias ideas ni las creencias ni los idiomas ni los territorios ni el dinero ni mucho menos el poder.

Además, en un día como hoy, en el que se conmemora el fallecimiento de Miguel de Cervantes y de William Shakespeare, dos de los más destacados escritores europeos de nuestra historia, las letras y la palabra deberían ser las únicas armas que usáramos las personas para expresar y defender nuestras ideas. Por tanto, es muy interesante recordar hoy aquí que este mismo día, cada 23 de abril, se conmemora el Día Mundial del Libro.

Afortunadamente, la ciudadanía navarra, con la apuesta decidida de muchas personas y organizaciones aparcando, que no olvidando, el pasado,

arrinconando el dolor y despreciando la venganza, supo mirar hacia delante, fijar su mirada en el futuro pensando en las generaciones venideras, en los niños y niñas, en la juventud de Navarra, en definitiva, en construir una sociedad en común y sin exclusiones.

Señorías, así hemos construido este presente que antes de ayer, tres décadas atrás, era el futuro. Desde aquí, más juntos si cabe, queremos construir un nuevo horizonte, un nuevo futuro, la siguiente etapa, los próximos treinta años. Casi nada se construye solo, casi todo se puede construir desde la unidad respetando la pluralidad y ejerciendo la libertad. Debo, por tanto, reconocer la labor en gran medida altruista de tantos y tantos cargos públicos, de tantos y tantos Parlamentarios y Parlamentarias que de manera desinteresada desarrollaron también tareas de representación local. Tampoco puedo pasar por alto, ya que no lo pude hacer públicamente el pasado 3 de abril, el necesario y justificado reconocimiento a la labor en gran medida altruista de tantos y tantos cargos públicos locales que de manera desinteresada desarrollan hoy, como lo hicieron antaño, sus tareas en los Ayuntamientos. Sin tantos hombres y mujeres, Alcaldes y Alcaldesas, Parlamentarios y Parlamentarias, con tanta dedicación con tan poca recompensa humana y con tan escaso reconocimiento social, no hubiera sido posible el gran avance en recursos, prestaciones y servicios de los que a día de hoy disfruta la ciudadanía de la Comunidad Foral.

Navarra siempre ha gozado de un sistema foral de autogobierno, siempre ha sido competente en los grandes asuntos públicos, pero solamente a partir de la Constitución de 1978 y de la Lora se puede decir que las instituciones forales tienen un pleno funcionamiento democrático. A partir de las elecciones forales del 3 de abril en Navarra se comenzó un nuevo e interesante camino institucional, se trabajó y se consiguió aunar los esfuerzos necesarios y las voluntades precisas para, desde ahí, construir un modelo de autogobierno más actual y democrático con un Parlamento de Navarra con plenas competencias de legislación y con amplias capacidades de control de la acción del Gobierno de Navarra. Posteriormente, Navarra ha recuperado históricas instituciones forales, como puede ser el caso de la Cámara de Comptos, y ha generado otras nuevas, como puede ser el Defensor del Pueblo de Navarra. Además, el Parlamento, como todos bien sabemos, elige al Presidente del Gobierno y controla su acción.

Si recordar y conmemorar, si volver la vista atrás para avanzar es hoy tan necesario como ayer, más lo es ante la grave situación de dificultad, de crisis económica y de desempleo que estamos viviendo, cuando bastantes de nuestros conve-

cinos están atravesando momentos delicados tanto en lo económico como en lo social y en lo personal. De ahí, señoras y señores, la siguiente pregunta y reflexión: ¿es una herramienta útil, es un instrumento ágil nuestro sistema de autogobierno para ayudar y apoyar a estas personas? En el Partido Socialista de Navarra pensamos y apostamos porque sí. Sí que es un instrumento útil, ágil y adecuado, al menos teóricamente, pero como tal instrumento, como tal herramienta, las personas, los responsables políticos, el Gobierno de Navarra, el Parlamento de Navarra deberemos comprometernos con la tarea, deberemos poner lo mejor de cada uno en el intento, deberemos aportar y apoyar soluciones desde la legítima discrepancia democrática, pero legítima también es la obligación de apostar por el futuro, por las personas y por Navarra. Para esto exclusiva y fundamentalmente deben servir las instituciones democráticas que treinta años atrás constituimos.

Un edificio institucional que no da albergue y no da cobijo a la ciudadanía es un edificio vacío, es un edificio obsoleto, es un edificio que no sirve para nada. Este portavoz y la formación política que representa creen firmemente en el futuro de Navarra. El camino recorrido es una buena luz para seguir avanzando, pero los nuevos retos no nos esperan, no pueden, no deben esperarnos, estamos comprometidos con ellos, con las personas, con sus problemas, con sus necesidades y con las soluciones a esos problemas y a esas necesidades.

Creemos que tenemos los medios, los instrumentos, las capacidades, las competencias, y a todo ello solo hay que sumar las voluntades, los compromisos y el trabajo para construir entre todas y todos un futuro para esas generaciones, para los recién nacidos, para las niñas y los niños, para los jóvenes, para las mujeres, para los desempleados y, cómo no, para nuestros mayores. Para que todos ellos y todas ellas tengan una vida digna valga el compromiso con Navarra del Partido Socialista. Señoras y señores, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Jiménez. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. Muy buenos días, egun on, señorías. Este Pleno del Parlamento de Navarra celebra hoy un acto conmemorativo del trigésimo aniversario de su constitución, y en esta primera intervención, evidentemente, quiero dar la bienvenida a las personas que nos acompañan en el día de hoy en este acto institucional y trascendente en esta nueva sede del Parlamento de la Comunidad Foral de Navarra.

Treinta años, señorías, es un hito en el recorrido de cualquier institución y, evidentemente, también supone un hito en el quehacer, en el trabajo y en la vida del Parlamento de Navarra, y es necesario echar la vista atrás, pero también es necesario ser ambiciosos y tener claros los retos de futuro con el objetivo de progresar, de mejorar la calidad de vida de las personas, de las mujeres y de los hombres, de la Comunidad Foral de Navarra.

Por tanto, este Pleno conmemorativo del trigésimo aniversario no solo tiene que tener una visión del pasado, sino que también tiene que permitirnos profundizar y proyectarnos en el futuro. Basta mirar las fotografías de la exposición que se ha instalado en el atrio de este Parlamento para comprobar, como decía la canción, cómo hemos cambiado en estos años, además, es evidente que para el CDN ha sido un cambio para mejor. Y no voy a insistir en el histórico repaso, que ya han hecho algunos de los portavoces de los otros grupos, de lo que han supuesto estos treinta años de convivencia democrática, de autogobierno, de reconocimiento y amparo de los derechos históricos por la Constitución Española del 78, ni en lo que también han supuesto estos treinta años de lucha constante contra una lacra indiscriminada y una sinrazón impropia de la sociedad moderna y avanzada del siglo XXI como es la lacra del terrorismo y el azote de los violentos. Vaya en este momento nuestro apoyo y reconocimiento a todas y cada una de las personas que han tenido que soportar la sinrazón y la violencia de la banda terrorista ETA o que incluso han dado su vida por Navarra, por su desarrollo social y económico.

Y en estos treinta años tampoco podemos olvidar de ninguna manera el trabajo abnegado, serio y responsable de todos y cada uno de los Parlamentarios y Parlamentarias que nos han precedido en esta institución y que han trabajado por el desarrollo social y económico de nuestra Comunidad.

Por tanto, hoy podemos echar una mirada retrospectiva llena de respeto, llena de reconocimiento y admiración a todas y cada una de las personas que han trabajado en este Parlamento y que han hecho Navarra, que han hecho comunidad foral y que han dado incluso en algunas ocasiones los mejores años de su vida para que hoy tengamos una Navarra más próspera y mejor.

Treinta años de luces, pero también de sombras, treinta años en los que hemos sido capaces de establecer una relación de bilateralidad, de lealtad, de pactismo con el Estado, y en los que hemos conocido, se diga lo que se diga, señorías, las mayores cotas de progreso y de bienestar que en esta Comunidad Foral, en esta Navarra nuestra nunca en su historia se habían conocido. Han sido treinta años de progreso social y democrático, aunque, como digo, ha habido algunas sombras

que no debemos olvidar, pero que ya han pasado, son un reciente pasado pero pasado son, y las tendremos que tener en cuenta para no cometer los mismos errores en el futuro.

Señorías, desde el CDN queremos proyectarnos hacia el futuro, queremos seguir colaborando en mejorar la calidad de vida de las navarras y de los navarros, de las personas de esta Comunidad, para hacer más Navarra, para que de aquí a otros treinta años los que hablen desde esta o desde otra tribuna del Parlamento de Navarra estén tan orgullosos como lo estamos los que hoy estamos hablando refiriéndonos a todas y cada unas de las personas que han pasado por esta tribuna.

Y estos treinta años nos colocan, señorías, ante nuevos retos, unos ambiciosos y extraordinarios retos, y, como hemos dicho, no aspiramos solo a hablar del pasado, que ya se ha hecho, sino que teniéndolo en cuenta vamos a ver si somos capaces de proyectarnos y de hablar del futuro. Es evidente que muchos han sido los cambios que se han producido en estos treinta años en la sociedad navarra, afortunadamente, mucho ha cambiado la calidad de vida de la ciudadanía de esta Comunidad, y mucho, y bien, se ha modernizado la Comunidad Foral de Navarra. Hoy Navarra es una sociedad moderna y desarrollada, es una sociedad que por encima de todo lo anterior tiene y sigue queriendo tener en el futuro un sentimiento de pertenencia a una comunidad foral, un sentimiento de navarritud, un sentimiento de pertenencia a esas señas de identidad que supone el autogobierno de la Comunidad Foral de Navarra, un pueblo con historia propia y además con una clara voluntad de ser diferente, de querer seguir siéndolo en el futuro desde la unidad constitucional de la Constitución Española del año 78.

Además, más allá de la dudosa legitimidad que algunos grupos le otorgan, la inmensa mayoría de la sociedad navarra, y con ella también el CDN, defiende hoy el actual marco institucional de la Comunidad Foral de Navarra como una comunidad propia y diferenciada, enmarcada y respetada por la Constitución, enmarcada y relacionada con España desde el pactismo y la bilateralidad. Esa situación de autogobierno, señorías, no es para nosotros ni proceso cerrado ni definitivo, porque la demanda de autogobierno puede y debe ampliarse dentro del marco constitucional que ofrece posibilidades reales y efectivas de hacerlo en cuanto que no supone renuncia a ese citado derecho de autogobierno ni a su plasmación, y cualquier proceso de autogobierno, evidentemente, debe estar relacionado con la bilateralidad y el pactismo que han guiado y han caracterizado las relaciones entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

Por todo ello, hoy, treinta años después de la constitución de este Parlamento, tenemos unos

importantes y atractivos retos de corte inmediato: seguir pensando y apostando por la profundización en el autogobierno de Navarra no como un capricho, señorías, sino con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y no como una reivindicación, sino porque hemos dado muestras y voluntad de querer asumir nuevas responsabilidades, nuevas competencias, hemos acreditado una responsabilidad y, además, señorías, y podemos decirlo, hemos demostrado que sabemos hacerlo en ocasiones, si no siempre, mejor que otras instituciones y otras Administraciones. Por tanto, tenemos que seguir avanzando en ese proceso y que la Comunidad Foral tenga el protagonismo que le corresponde en el Estado, con respeto pleno a los derechos históricos y al autogobierno que están respetados y amparados en la Constitución Española.

CDN sigue apostando por ampliar el actual marco competencial, contemplando la posibilidad de transferir las competencias previstas en el Mejoramiento o iniciar el proceso para la delegación de aquellas competencias exclusivas del Estado que quieran ser asumidas por la Comunidad Foral de Navarra.

Y hay que poner especial insistencia en la competencia de la Policía Foral y en la de tráfico, en las políticas activas del empleo, y en ningún caso podemos ni debemos aceptar, señorías, tener un nivel inferior al reconocido a otras comunidades históricas, porque Navarra es la más histórica de todas las comunidades autónomas, y, por tanto, tendremos que contemplar y negociar con el Estado que si en esta Comunidad se producen unas elecciones, el período del proceso posterior no sea el que quede hasta los cuatro años, sino que, como tienen reconocidas otras comunidades autónomas, tendremos que exigir que el Estado reconozca la posibilidad de convocar unas elecciones anticipadas y que el período de esa nueva legislatura sea nuevamente de cuatro años, no solo del período que quede en ese proceso.

Por tanto, ahí hay un amplio margen de mejora, como también lo hay en el mantenimiento y potenciación del Convenio Económico, hoy pieza angular para resolver la situación con el Estado sobre el tren de alta velocidad, algo de lo que se ha discutido mucho pero que por fin parece que se acepta, para articular las competencias financieras y tributarias de Navarra con las del Estado, buscando la mejora de la capacidad financiera de la Comunidad Foral de Navarra y buscando también mecanismos de encuentro y debate para superar la supuesta e hipotética conflictividad que se pueda generar entre la Comunidad Foral de Navarra y el Estado.

También debemos seguir insistiendo, señorías, en promover ante el Estado y ante la Unión Euro-

pea la defensa de la soberanía fiscal y el reconocimiento por parte de ambos, tanto del Estado como de la Unión Europea, de la capacidad política y fiscal de la Comunidad Foral de Navarra, y la participación de la Comunidad Foral de Navarra como miembro en la delegación del Estado ante los órganos de la Unión Europea.

No podemos aceptar una relación con el Estado que se base en distintas impugnaciones y recursos. La bilateralidad, la lealtad con el Estado pasa por mantener una relación estrecha y fluida que en ningún caso coloque a uno por encima del otro. Esa relación de bilateralidad, de lealtad no puede acabar, como ha ocurrido algunas veces en estos treinta años, con recursos e impugnaciones ante el Tribunal Constitucional, demostrando una mala forma de entender esa capacidad y esa voluntad de autogobierno.

La Comunidad Foral de Navarra debe insistir en potenciar las señas de identidad de Navarra, transmitiendo día a día al conjunto de la ciudadanía lo que suponen el Mejoramiento, los derechos históricos, el autogobierno. Y esa es una capacidad y una responsabilidad que nos compete, señorías, a todos los que creemos en Navarra como una comunidad histórica y diferenciada.

Y voy acabando, Presidenta. A modo de conclusión, diré que debemos seguir apostando por dignificar la vida política, por aumentar la actitud de servicio al ciudadano, por la regeneración, por asumir los valores éticos del sistema democrático, por asumir y considerar la acción política como una verdadera vocación de servicio al interés general, al ciudadano, porque estar aquí, señorías, no es una obligación, el que esté en política en el Parlamento debe ser consciente de que eso supone una verdadera vocación de servicio al ciudadano, y, por tanto, tenemos que insistir en esa dinámica y tenemos que apostar y no cejar en el empeño de conseguir una Navarra que contribuya al desarrollo de España, a que Navarra continúe progresando en el ámbito social y queremos seguir colaborando desde Navarra para conseguir también una España plural.

Y todas estas reivindicaciones y retos no tienen ningún sentido si no se consigue una sociedad que viva en paz, sin la presión del tiro en la nuca, del coche-bomba, del terrorismo, en definitiva, sin la presión indiscriminada y caprichosa de una panda de asesinos. Este es el objetivo y en esa dirección debemos redoblar todos los esfuerzos posibles porque solo el Estado de derecho debe y puede acabar con el terror en una sociedad avanzada del siglo XXI, como he dicho.

Por tanto, señorías, hablar del pasado, sí; hablar del reciente pasado, sí; tenerlo como referencia, también; pero el CDN quiere apostar por

proyectar Navarra hacia el futuro, y todos somos necesarios y tenemos importantes retos en los que trabajar. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. Por la agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida, señor Erro, tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Egun on guztioi. Buenos días, señoras y señores. Que treinta años no son nada y cómo hemos cambiado, ¿verdad? Navarra ha cambiado porque los navarros y las navarras hemos cambiado, los distintos comportamientos, las leyes y las costumbres han transformado nuestra sociedad. Del Amejoramiento no refrendado por el pueblo navarro al referéndum por la frustrada Constitución Europea. De la huelga general del 14-D a un gobierno socialista a convertir la vivienda en un bien de lujo para la mayoría de la sociedad. Desde el primer divorcio al matrimonio homosexual. De aquel parte clandestino de Televisión Española la noche de aquel funesto 23-F a la televisión digital terrestre. De la única universidad de Navarra al Espacio Europeo de Educación Superior, con tres universidades que llegan hasta a Tudela.

Pero no todo ha cambiado. Los militares siguen en las Bardenas; el debate sobre Navarra sola o con leche tiende a perpetuarse; la autopista de Navarra ha cambiado de nombre, ahora se llama AP-15, pero ha subido de precio; el Opus sigue formando a los médicos, pero las mujeres navarras siguen sin poder abortar aquí.

A pesar de estar en un Estado aconfesional todos los Viernes Santos las banderas de edificios públicos, como las del Ayuntamiento de Pamplona este mismo año, ondean a media asta y hasta este modernísimo hemicycle que hoy nos acoge aquí ayer recibía institucionalmente al Ángel de Aralar. ¡Cómo hemos cambiado!, pero no para tanto.

El renacer de la democracia es el título de la exposición que tenemos en el atrio de este Parlamento; algo renace porque, evidentemente, en algún momento existió. El propio título de esta exposición es un sutil homenaje a la Segunda República. La declaración política que este Parlamento recogía este mismo lunes hablaba de ese período histórico como la consumación del deseo democrático y valoraba el legado que supuso para el actual Estado democrático.

Desgraciadamente, tenemos que decir que hoy, treinta años después de aquellas primeras elecciones democráticas, es necesario recuperar la memoria socialista y republicana de tantos miles y miles de navarros y navarras que lucharon por la democracia, por los valores de la igualdad, la libertad y la solidaridad en aquellos años 30.

El 10 de marzo de 2003 este mismo Parlamento, en un Pleno similar a este, un Pleno extraordi-

nario, aprobaba una resolución sobre el recuerdo, reconocimiento y reparación moral de las personas fusiladas y represaliadas durante la Guerra Civil en Navarra. No es posible una democracia sin memoria, decía la declaración aprobada también por este Parlamento el 12 de diciembre de 2005, en el reconocimiento a todos los que en el Fuerte de San Cristóbal perdieron la vida o sufrieron privación de libertad. Y aquella declaración destacaba tres ideas: la defensa de un diálogo en el que la capacidad de escuchar sea tan importante como la de hablar; la apelación a la humanización de la defensa de todas las ideas y la condena de la utilización de la violencia contraria a la dignidad de las personas. Tres principios de gran vigencia hoy en la realidad de Navarra y en la construcción de nuestro futuro.

No hay caminos para la paz, la paz es el camino. La violencia ha estado presente en nuestra democracia. Los ochocientos treinta y dos muertos de ETA son nuestros muertos, los veintitrés muertos por los GAL son nuestros muertos. Mikel Zabalza es nuestro muerto y también lo es Gladys del Estal, militante ecologista, así como también son nuestros muertos los ciento noventa y un muertos del 11-M por el terrorismo integrista islamista.

Demasiados muertos para hacer valoraciones complacientes de estos treinta años de democracia. Como decía el poeta Blas de Otero, hoy, como ayer, seguimos pidiendo la paz y la palabra. Porque solo hay un camino, la paz, y la sociedad navarra ha dado buena cuenta de ello a lo largo de estos treinta años.

Navarra lideró y dio ejemplo de las manifestaciones contra la violencia terrorista de ETA. Mientras en otras comunidades se producía confrontación y división, incluso en las condenas de los asesinatos, con manifestaciones alternativas, todas las fuerzas políticas democráticas navarras sumábamos nuestras fuerzas para acudir conjuntamente a condenar esos mortales ataques a la democracia y a la vida de muchas personas.

Desgraciadamente, no podemos decir lo mismo del rechazo a la guerra de Iraq. También muchos miles de navarros y de navarras se movilaron durante meses por aquella sinrazón violenta con participación española, pero no todos salimos a la calle a parar aquella barbarie bélica, injustificada y asesina.

Quiero recordar también el nacimiento del Movimiento por la insumisión contra todos los ejércitos en nuestra Comunidad y a todos aquellos jóvenes navarros que dieron un ejemplo de lucha pacífica por el ideal de la paz llegando cientos de ellos a ser condenados a prisión por la defensa de este principio fundamental, democrático y de derecho humano.

También desde Izquierda Unida queremos recordar en este Pleno a los 130.828 navarros y navarras que dijeron no a la entrada en la OTAN del Estado español, un 53 por ciento de los votantes navarros, siendo una de las cuatro comunidades en las que se rechazó a esta institución militar. Navarra expresó en las urnas su voluntad inquebrantable de neutralidad y de lucha por la paz fuera de los bloques militares.

Navarra también destacó en la primera década democrática por el avance de las políticas sociales, liderando el desarrollo de los derechos sociales y con ellos liderando también el Estado del bienestar.

Hoy tenemos que hablar de deconstrucción de aquella Navarra social. La Ley de Servicios Sociales del año 83 basaba su funcionamiento en el principio de responsabilidad pública y con ella impedía a la iniciativa privada con ánimo de lucro la prestación de servicios sociales con fondos públicos. Posteriormente y de forma progresiva las sucesivas modificaciones legales han ido mercantilizando el sistema de protección social navarro.

Navarra también lideró la extensión del derecho universal y gratuito a la salud, incorporando, en primer lugar, la extensión de la tarjeta individual sanitaria al conjunto de personas que viven y trabajan en Navarra. Hoy, desgraciadamente, la sanidad navarra está aquejada por la falta de inversión pública, la progresiva privatización de sus servicios y la pérdida de calidad del sistema.

Navarra también fue pionera en el desarrollo de derechos ciudadanos. Reguló por primera vez las parejas de hecho, incorporando el derecho a la adopción de las parejas homosexuales. Ciertamente, en esta Navarra de contrastes, también es la única comunidad en la que las mujeres no pueden practicar la interrupción voluntaria del embarazo.

Y en cuanto al desarrollo sostenible, Navarra también supo impulsar desde la empresa pública un sector energético renovable al amparo de un plan energético que solo contemplaba la implantación de energías limpias en nuestra Comunidad. Hoy, la plasmación de la liberalización del sector energético son las dos centrales térmicas que tenemos instaladas en Castejón, que junto con la pérdida de liderazgo público en las energías renovables hacen que Navarra encabece las emisiones contaminantes a la atmósfera y, por tanto, encabece a nivel de todo el Estado el incumplimiento del Protocolo de Kioto.

Desde Izquierda Unida vamos a seguir trabajando por una Navarra más roja, más verde y más violeta, reconociendo los cambios que se han venido produciendo, la modernización social y el avance democrático durante estos treinta años. Tenemos que denunciar que la mayoría de la ciu-

dadanía navarra sigue hoy perjudicada por la falta de desarrollo de los derechos sociales y, por tanto, debemos denunciar la existencia de importantes déficits democráticos en nuestra sociedad.

La Constitución Española reconoce que todos tenemos el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a una remuneración suficiente para satisfacer las necesidades personales y de la familia.

Hoy son más de treinta y ocho mil navarros y navarras quienes no están disfrutando de este derecho porque se encuentran en el desempleo. Los poderes públicos –dice también la Constitución– realizarán una política orientada al pleno empleo. Hoy, la temporalidad y la crisis económica están haciendo añicos este principio del pleno empleo.

También dice la Constitución que el derecho a la protección social y económica de la familia debe ser un derecho fundamental. Hoy, la falta de plazas de cero a tres años para las familias navarras, la escasez de políticas de conciliación de la vida laboral y familiar, y los recortes que se están produciendo, están haciendo inviable este principio de protección social y económica a la familia.

También dice la Constitución que deben ser garantizadas por los poderes públicos la asistencia y las prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente ante el desempleo. Hoy hay 2.242 familias navarras en las que ninguno de sus miembros tiene ninguna percepción de ingresos. 2.242 familias.

Dice la Constitución que tenemos derecho a una vivienda digna y adecuada. Son quince mil los navarros y las navarras que hoy demandan una vivienda protegida a la Administración porque no tienen una vivienda.

Dice también la Constitución que es necesario regular la utilización del suelo, de acuerdo con el interés general. El Gobierno, a través de un proyecto de ley hoy en trámite en esta Cámara, pretende otorgar más plusvalías urbanísticas a los promotores navarros sin incrementar el pago de las cargas a la colectividad. Otro principio también puesto en entredicho en estos momentos.

Y también dice la Constitución que todos tenemos derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado, así como el deber de conservarlo y la obligación de reparar los daños ambientales causados. Hoy, el principal problema ambiental que sigue teniendo Navarra es el cambio climático, con medidas insuficientes para paliar el mismo.

Termino señalando que la igualdad, la cohesión social y el desarrollo sostenible, así como el progreso, necesitan de más esfuerzos, de más impulso, más política, de más iniciativas. Necesitamos seguir trabajando por todos los navarros y todas las navarras.

Y como escribió Blas de Otero: si he perdido la vida, el tiempo, todo lo que tiré como un anillo al agua, si he perdido la voz en la maleza, me queda la palabra. Y solo por ello merece la pena seguir luchando. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Erro. Con las intervenciones de las fuerzas políticas presentes en la Cámara, hemos dado una vez más testimonio de uno de los principales valores que ha contribuido a defender este Parlamento desde el inicio de su andadura hace hoy treinta años, el de la defensa de la libertad de expresión, de la plura-*

lidad de ideas presentes en la sociedad navarra. Con el compromiso de seguir defendiendo las libertades y los derechos democráticos del pueblo navarro, su progreso y bienestar, damos por concluido el Pleno extraordinario conmemorativo del trigésimo aniversario de la constitución del Parlamento Foral. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión. Ahora nos concentraremos y después están todos invitados a un café. (APLAUSOS)

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 31 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 3.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Compañeros Parlamentarios, señoras y señores, buenos días a todos. En opinión de Nafarroa Bai, el día de hoy es una buena ocasión para recordar que el Parlamento de Navarra, en lugar de reiterar y repetir homenajes y conmemoraciones, debería afanarse más en los graves y apremiantes quehaceres y trabajos que tiene por delante. La grave situación y crisis en la que estamos inmersos nos debe impulsar a dejar de lado las celebraciones y a realizar un trabajo más eficaz. Navarra está llegando al umbral de los cuarenta mil parados, y los diagnósticos y soluciones que se han aplicado hasta ahora ya han quedado obsoletos. Es en esas cuestiones en las que hemos de fijar nuestra atención y las que han de ser nuestra primera preocupación.*

La primera responsabilidad democrática de este Parlamento de Navarra y de los que formamos parte del mismo es superar las carencias que tiene la convivencia en nuestra sociedad. Mientras subsistan la violencia y la exclusión en la sociedad de Navarra, mientras no seamos todos iguales en derechos ante la ley y en el seno de la sociedad, mientras no se halle en este Parlamento la representación completa de toda la sociedad, no seremos aún una democracia madura, y así lo declaramos.

Es más lamentable aún, sin embargo, que en la política de Navarra todavía haya quien trate de poner condiciones, obstáculos, impedimentos y pretextos al diálogo político. Resulta rechazable y ridículo, desde el punto de vista de la democracia, pretender restringir el diálogo político en el siglo XXI. Nunca se le pudieron poner puertas al

campo; hoy en día, no se le pueden poner fronteras a Internet. Y es que en Navarra la democracia tiene aún muchos caminos que roturar y abrir.

El denominado Parlamento Foral, que se reunió por primera vez el 13 de abril de 1979, adolecía también de serias deficiencias democráticas. La primera, su propio origen y base jurídico-política y el haber sido convocada su elección por medio del Real Decreto de 26 de enero de 1979, promovido por el Ministro neofranquista Martín Villa. Por lo tanto, no tuvo lugar, en términos rigurosos, ninguna recuperación de derechos históricos que hubieran sido perdidos o usurpados; no se llevó a efecto en verdad ninguna reintegración foral, utilizando los términos que en aquel tiempo, hace ahora treinta años, eran habituales. Términos que evocaban reivindicaciones históricas de Navarra, como la simbolizada por Sagaseta de Ilúrdoz, el último síndico de las Cortes Estamentales de Navarra, que fue desterrado de Navarra de por vida por el centralismo.

La segunda deficiencia importante del Parlamento Foral proviene, sin embargo, de su propia actuación política. Efectivamente, las dos principales resoluciones que adoptó en el ámbito de la institucionalización o renovación de estructuras políticas quedaron incumplidas en buena parte. Son aquellas resoluciones políticas que se refieren al estatus autonómico de Navarra. Una es las Bases de reintegración y mejoramiento de los fueros o derechos históricos. Y la segunda resolución del Parlamento Foral, también en el mismo ámbito de la institucionalización, referente a que el euskera debía declararse patrimonio común de todos los navarros y lengua cooficial en todo el territorio. Pero esta segunda base, aunque resultó

aprobada por mayoría absoluta –con los votos de todos los Parlamentarios nacionalistas, socialistas y de izquierdas o progresistas–, no resultó cumplida en el Amejoramiento. Y para que no fuese cumplida, se recurrió a determinadas artimañas políticas que aún no han sido esclarecidas. Base de democratización que sigue pendiente de cumplimiento.

Como breve reflexión no podemos dejar de recordar que la única modernización democrática que pueden tener los derechos históricos o fueros es la del derecho a decidir.

Han pasado treinta años, y el Amejoramiento surgido del llamado Parlamento Foral, el cual en realidad es el estatuto de autonomía de Navarra, ha quedado anticuado en muchos términos. Desde entonces, han sucedido hechos trascendentales, como son el ingreso en la Unión Europea, los problemas y cuestiones que hemos mantenido con el Estado y ahora, en los últimos tiempos, el efecto terrible de la crisis económica estructural. El estatuto de autonomía de Navarra precisa de profundas transformaciones. Tales transformaciones no dimanan solamente de las carencias o limitaciones de su origen, sino, sobre todo, del deber de responder mejor a los grandes problemas y necesidades que tienen y tenemos hoy en día los ciudadanos.

Más que celebraciones, lo que el pueblo y los ciudadanos de Navarra nos demandan son soluciones y trabajo. Los navarros desean que los políticos arreglemos los problemas, que seamos capaces de dialogar, debatir y acordar soluciones. Lo que los ciudadanos quieren y nos reclaman a los políticos es que erradiquemos de raíz la corrupción y que tomemos en consideración a los más necesitados de la sociedad.

Efectivamente, los ciudadanos de Navarra necesitan mucho más que estas celebraciones, y nos reclaman la profundización en la democracia, la igualdad social, la paz y el diálogo político sin exclusiones. No es posible cerrar las puertas al diálogo político en el siglo XXI, la actitud contraria a la pluralidad de Navarra no podrá prevalecer durante mucho tiempo. Lo retrógrado y perjudicial son el dogmatismo y la exclusión.

En la Navarra del futuro cabemos gentes de todas las razas, lenguas, opiniones, religiones y actitudes diferentes. En igualdad, en paz y en libertad. Sin ninguna exclusión. Por ello, nunca podemos olvidar a los que más han sufrido, porque los que han sufrido y sufren son y serán los testigos y la garantía del futuro de la sociedad. Muchas gracias.